EXPTE. D- 5305 /18-1

FOLIO 1

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación y demás organismos intervinientes provinciales, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con las promesas electorales en materia educativa plasmadas en la Plataforma Política 2015 de Cambiemos de las elecciones generales:

1. Informe sobre la Evolución del gasto educativo provincial como porcentaje del gasto total provincial en $ pesos para los años 2016-2017-2018 y su variación real en % porcentaje, por nivel educativo (en adelante Inicial, Primario, Secundario y Terciario).
2. Enumera la Composición del gasto educativo provincial en % porcentaje para los periodos 2016-2017-2018 por nivel educativo.
3. Indique la evolución del gasto por alumno estatal en pesos ($) y la Variación real del gasto por alumno estatal en (%) porcentaje para los años 2015-2016-2017 por nivel educativo.
4. Detalle la Evolución del salario real docente en ($) pesos y su variación en (%) porcentaje (tener en cuenta el: Salario bruto de un docente de jornada

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 2

simple de nivel primario sin antigüedad. En pesos. Deflactado por variación de precios al consumidor).

5. Detalle la Estimación del costo anual del mantenimiento de la infraestructura escolar proyectada y ejecutada en los años 2016-2017-2018 por nivel educativo en $ pesos.
6. Indique la Cobertura de Necesidades edilicias brutas y netas de construcciones edilicias en el sector por nivel educativo distribuido en Total de superficie en m2, Cantidad de escuelas y Costo En millones de $ pesos para los años 2016-2017-2018.
7. Exprese la comparativa entre la Evolución del gasto educativo provincial y la Evolución de la deuda pública total de la Provincia de Buenos Aires en $ pesos y como porcentaje % del Producto Bruto Geográfico para los años 2016-2017-2018.
8. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 3

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como finalidad pedir la información correspondiente para corroborar el cumplimiento de las promesas electorales en materia educativa impulsadas mediante su Plataforma Política por la Alianza Cambiemos para las elecciones generales del 2017.

Es así, que muchas veces han sido calificadas como intrascendente, las plataformas electorales siguen siendo recapitulaciones políticas a tener en cuenta tanto en la relación de representación política como en la organización del gobierno. En los países desarrollados, las plataformas determinan los temas de campaña y las líneas de la discusión política (Budge, 1987), y hay evidencias sobre que son buenos predictores de las políticas a implementar por los gobiernos (Klingeman, Hofferbert y Budge 1994; Royed 1996).

En la actualidad, la capacidad de diseñar y cumplir un programa político es, o debería ser, un requisito indispensable para cualquier organización que pretenda ser vista como un partido político (Pasquino 2004). Esta unión entre las promesas y el resultado de la implementación política -bajo responsabilidad asumida del gobierno elegido frente a sus electores/as (Caul y Gray 2000) ha sido contenida por Sartori (1992) como la base de la representación democrática.

De manera que las plataformas o manifiestos electorales siguen siendo la instancia legal-formal de compromiso que asumen los partidos a la ciudadanía. Dicho esto, podemos inferir que son mandatos hacia los representados/as, constituyen declaraciones orientadoras de énfasis en diversos temas que sintetizan y expresan posiciones del partido en diferentes áreas en las que actuará el gobiernos. En términos generales, expresan un acuerdo entre representante-representado/a.

Consideramos que el incumplimiento de los mandatos electorales afecta negativamente las vinculaciones de los partidos con el electorado y restringe las chances en los electores/as de identificar opciones políticas relativamente claras, estables y con información sustantiva.

Es por ello, que el actual pedido de informes cubre cada preocupación incluida en la plataforma política provincial en relación a:

-en el punto 1 al 4 se solicita se informe sobre el gasto educativo provincial, siendo una preocupación planteada durante la campaña 2015, el tema de: la "*inversión educativa provincial destina en un 92% al pago de salarios de docentes y personal auxiliar, mientras que es el Estado nacional el que afronta una importante proporción del gasto en infraestructura escolar*", por ello, queremos ver con estos datos solicitados[1] ¿qué cambios del financiamiento educativo provincial introdujo la Gobernadora María Eugenia Vidal? ¿Cómo fue la evolución del financiamiento educativo en la provincia? ¿Cuánto y cómo invierte en educación el Gobierno

[1] Estas preguntas surgen del trabajo de AXEL RIVAS y DANIELA DBORKIN (2018) ¿Qué cambió en el financiamiento educativo en Argentina? DOCUMENTO DE TRABAJO N°162.

Provincial? ¿Cómo distribuye el Gobierno Provincial sus recursos educativos y cuánto depende del Gobierno Nacional?

- en el punto 5 y 6 queremos contrastar con la realidad, la promesa: "*Para empezar, es indispensable una fuerte inversión en infraestructura*", por eso proponemos rever las cifras y la cantidad de problemas edilicios en la provincia de buenos aires que incluyeron la muerte de Sandra Calamaro y Rubén Rodríguez[2] en el año e infinidad de escuelas cerradas por problemas de infraestructura escolar.

En este sentido, el único "cambio" impulsado por Cambiemos es que cambiaron a políticas pro mercado una vez en el cargo y actúan en contra de la plataforma política por la la que fueron elegidos, fortaleciendo acuerdos con organizaciones internacionales, instituciones financieras y la profundización de un ajuste macroeconómico.

Es decir, como plantea la Ex Presidenta, y actual Senadora Nacional, Cristina Fernández de Kirchner[3], Cambiemos ha consolidado *una* ***estafa electoral:*** (...) "*Hicieron campañas electorales en las que prometían que iban a respetarse los derechos, que iba a haber pobreza cero, que ningún trabajador iba a pagar impuestos a las ganancias, que todo iba a estar mejor de lo que estaba. Se prometió que iba a haber millones de créditos hipotecarios, que no iba a haber devaluación o tarifazos*", señaló.

---

[2] Muertes producidas por la explosión ocurrió en el mes de Agosto, minutos antes de las 8 am en la sala de profesores de la Escuela N° 49 Nicolás Avellaneda, Partido de Moreno, por el escape de gas de una estufa que ocasionó un derrumbe en la sala de profesores.

[3] Palabras dirigidas ante parlamentarios europeos en Bruselas, Mayo 2017.

En esa línea, aseguró: "*Cualquiera puede verificar lo que fueron los discursos en los debates presidenciales. Más que la instauración de un gobierno neoliberal en la Argentina, fue la más formidable* ***estafa electoral*** *de la que se tenga memoria en la Argentina*".

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras y los Sres. Legisladoras y Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SANTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO LOTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.